

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 16 ORDINARIA

Fecha 17 de Octubre de 2022

Hora de inicio: 10:20 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 9 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada de la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** y el regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 9 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Solicitud presentado por el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación para autorizar se realice en una sola exhibición el pago de la cantidad de \$3,446,908.00 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos ocho pesos 00/100 m.n.) que se conforma por el pago de impuesto y accesorios del adeudo fiscal que se tiene con el SAT, respecto al ISR retenido a los trabajadores en los meses de abril, mayo, junio y julio del año 2020, a la fecha.

Con relación a dicho tema, por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN**, quien acto continuo, tomando la palabra retoma el tema de los adeudos Fiscales que se tienen con el SAT, lo cual menciona que en una sesión anterior metió un oficio para explicar cuál es la situación que se encuentra actualmente el Ayuntamiento en materia Fiscal. Comentando que hubo un acercamiento a la PRODECON Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para tener una asesoría y así poder meter una solicitud de condonación a los impuestos que les estaban aplicando.

Dando a conocer que el día 30 de Septiembre la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** acudió a la instancia donde se tenía que meter dicho oficio; así mismo comenta que el 12 de Octubre se acudió por parte del de la voz y el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** a la oficina de recaudación del SAT donde le corresponde al Ayuntamiento, y donde se llevó el oficio donde se acusó de recibido la solicitud donde se estaba solicitando la condonación de los impuestos, la cual ahí, de manera verbal se les comento que era una negativa total, que no había forma de que se les condonara nada de lo petitionado; también da a conocer que ese mismo día a través del buzón tributario se les notificó oficialmente que era una negativa dicha solicitud que no se iba a condonar nada; por lo que partiendo de dicha situación y estando en las oficinas del SAT se les dio un corte a la fecha del 12 de Octubre, cantidad que asciende a \$ 3,446,908.00 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos ocho pesos 00/100 m.n.), aclarando que entre más se alargue el plazo para el pago, cada mes que va pasando (en cada 17) va generando más recargos y actualizaciones dicho impuesto y las multas, de lo cual menciona que se está hablando de entre 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y 40,000.00 (cuarenta mil 00/100 pesos) mensuales que se va incrementando.

Comentando que dentro de ese corte de esa cantidad, ha habido unas notificaciones que le hicieron llegar a la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** de un descuento que les iban a hacer vía participaciones, ellos tenían programado recuperar todo ese adeudo hasta Diciembre, descontándolo cada mes, que ya se empezó a hacer mencionando que ya hubo tres descuentos, del cual se les ha notificado solamente uno, de otro comenta que dejaron en Presidencia antigua un citatorio, y mencionando que ya en estos días se le hará llegar el tercero a la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**. Comentando que la cantidad mencionada del corte menos esos descuentos mensuales que son 3 (tres), queda un saldo por pagar de \$ 2'019,538 (Dos millones diecinueve mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) a la fecha de hoy 17 de Octubre del presente año.

Explicando la razón por la cual se está tomando la decisión de querer pagar en una sola exhibición, es que como se sabe el impuesto que retienen a los trabajadores cuando lo pagan, al siguiente mes se los devuelven (es parte de la ley de coordinación fiscal que así lo manifiesta), y que hubo un ajuste a la Ley o al Artículo en dicho tema de que a partir del 1 (primero) de Enero ya no se van a recuperar el ISR de años anteriores, comentando que dicho ISR corresponde al año 2020. Por lo que si se esperan a que la deuda se pague conforme viene la programación del SAT que es su programación es terminar el 31 de Diciembre, no dará tiempo de solicitar la devolución lo cual son como \$ 541,832.00 (Quinientos cuarenta mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.) lo que se puede rescatar de ese pago. Es por ello la urgencia de que se autorice que se pague en una sola exhibición, y una vez pagado iniciar el procedimiento de devolución para poder recuperar esa cantidad.

Así mismo, que conjunto con la autorización de dicha cantidad, se cubriría con lo que se tiene resguardado para compromisos de fin de año. Por lo que expresa que si se paga hoy la cantidad en mención se podrán iniciar los trámites para pedir otro anticipo de participaciones para poder sacar los compromisos de fin de año.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** agrega que efectivamente si se le han hecho llegar las notificaciones, mencionando que es un trabajo que se ha hecho por el **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN** y el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS** de verificar dicha situación ante el SAT, externando que es lamentable que se venga arrastrando como Administración o Municipio ese tipo de adeudos cuando otras Administraciones no cumplieron, las cuales afectan y se le tienen que dar una solución rápida para poder obtener ese regreso que explica el **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN**, y lamentablemente menciona que son las cosas malas que dejan una mala administración.

Expresando que la presente Administración se reconoce como una Administración buena, ya que se ha realizado un buen trabajo por parte del **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN** que lo ha hecho muy bien junto con el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS** que llevan de la mano esa parte económica del municipio. Considerando por su parte que el tema que les ocupa se ha ido agrandándose más y que se necesita darle una solución.

Aclarando el **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN** que en el oficio que les hizo llegar a los regidores, agrego toda la cantidad porque aunque ya se retuvieron de las participaciones, él tiene que facturar al Estado la cantidad total de lo que ellos les debieran de depositar, pero con ese descuento él lo tiene que reflejar como un gasto por pago de obligaciones, razón por la que ocupa la autorización por el total de \$ 3,446,908.00 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos ocho pesos 00/100 m.n.), que se generó hasta el día de hoy. Mencionando la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** que fue parte también de la notificación que les hicieron, que al incumplir o al dejar

que esto siguiera en proceso y siguiera aumentando iban a comenzar a recortar las participaciones, lo cual es un problema mayúsculo para la Administración.

El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** comenta que son temas que definitivamente no pueden demorar y que idealmente no deberían de surgir, por lo que comenta que es algo que se tiene que hacer.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** solo les recuerda a los regidores que si no se realiza el pago en esta ocasión es más perjudicial para el Municipio, porque se siguen creando multas y recargos que tarde o temprano se deben de costear, por lo que menciona que es mejor hacerlo ahora y no postergarlo.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece al Encargado de Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN** y a su equipo de trabajo, mencionando que en el SAT les comentaban que el Municipio de Grullo es el que está más al corriente en todas sus declaraciones, ya que se ha estado haciendo un trabajo muy actualizado y rápido, mencionando también que una parte importante es que si se tuviera una opinión positiva del Municipio de Grullo, más por esta situación no la tienen, y es necesario; para poder ingresar proyectos, ya que se tiene dicho problema, por lo que también otro acuerdo fue de que el momento en que se pague, al día siguiente les dan ya la opinión positiva, que eso también ayudaría bastante para meter proyectos, ya que en este momento no la tienen, por lo que sería cubrir esa parte y así se dejaría saneado totalmente las finanzas y la imagen fiscal ante las dependencias para poder acceder a otros mecanismos.

Así mismo agradece a los regidores y a la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** quien ha estado también pendiente e insistiendo en dicho tema.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba realizar en una sola exhibición el pago de la cantidad de \$3,446,908.00 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos ocho pesos 00/100 m.n.) que se conforma por el pago de impuesto y accesorios del adeudo fiscal que se tiene con el SAT, respecto al ISR retenido a los trabajadores en los meses de abril, mayo, junio y julio del año 2020, a la fecha.

PUNTO NO. 5: Solicitud presentada por la Directora de Desarrollo y Participación Social L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en la cual Se solicita se faculte a los CC Milton Carlos Cárdenas Osorio y Harlene Morales Vargas, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución del Proyecto denominado “Reactivación cultural la Ciudad de la Gente” dentro del Proyecto “Caravana: Queremos Escucharte” 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, donde nuestro Municipio será beneficiado con un inversión total por parte del Estado, de la cantidad de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 m.n.).

Con relación a dicho tema, por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación de los Directores **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ de Desarrollo y Participación Social (Directora del Proyecto denominado “Quiérete, Cuidate, y Vive Feliz con Salud Mental”), ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA de Cultura (Director del Proyecto denominado “Reactivación cultural la Ciudad de la Gente”),** así como de la Encargada de

Participación Ciudadana LIC. CECILIA URBINA DE DIOS (Directora del Proyecto denominado “Más agua, mejorando necesidades y condiciones de salud”), quienes acto continuo, tomando la palabra hacen una breve explicación respecto al tema, respondiendo a las dudas expuestas por los regidores.

Por su parte el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** felicita a todo el equipo de Participación Ciudadana por su importante labor para lograr la gestión de estos proyectos en beneficio del municipio. Del mismo modo la regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** pide al Pleno de su apoyo para autorizar los 3 (tres) proyectos, mencionando que se ha trabajado bastante para tener este beneficio y ser un municipio piloto en la ejecución de tan importantes proyectos, así mismo felicita igualmente a todo el equipo.

El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** cuestiona la forma en que se seleccionó a los beneficiados para el proyecto nidos de agua, a lo que se le responde que se hizo un sondeo, donde tuvo la oportunidad de participar todo el municipio y sus comunidades, resultando beneficiadas 16 (dieciséis) familias de la Col. San Isidro de este Municipio.

Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** felicita por el trabajo, mencionando que le toco participar en parte de las mesas, en las cuales se dio cuenta del mucho trabajo que se llevó a cabo para poder llegar a ser un Municipio beneficiado, comentando los 3 (tres) Ejes que maneja esos proyectos sociales, el beneficio que traerá el cual será mucho, ya que sumándose serán aproximadamente \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), el beneficio que se obtendrá en esos proyectos, mismos proyectos que son muy buenos para el municipio, muy bonitos y benéficos para la sociedad.

El regidor **M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA** felicita y a la vez solicita se tome en cuenta a las Comunidades en tan importantes proyectos de beneficio para la población.

Los regidores **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** solicitan que en estos proyectos no resulten beneficiados familiares de los regidores y personal del Ayuntamiento.

De igual manera el resto de regidores se unen a expresar sus felicitaciones al equipo de Participación Ciudadana, solicitando sumarse al trabajo de la ejecución de tan importantes proyectos.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba facultar a los CC Milton Carlos Cárdenas Osorio y Harlene Morales Vargas, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución del Proyecto denominado “Reactivación cultural la Ciudad de la Gente” dentro del Proyecto “Caravana: Queremos Escucharte” 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, donde nuestro Municipio será beneficiado con un inversión total por parte del Estado, de la cantidad de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 m.n.).

PUNTO NO. 6: Solicitud presentada por la Directora de Desarrollo y Participación Social L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en la cual Se solicita se faculte a los CC Milton Carlos Cárdenas Osorio y Harlene Morales Vargas, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación

del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución del Proyecto denominado “Más agua, mejorando necesidades y condiciones de salud” dentro del Proyecto “Caravana: Queremos Escucharte” 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, donde nuestro Municipio será beneficiado con un inversión total por parte del Estado, de la cantidad de \$395,000.00 (Trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba facultar a los CC Milton Carlos Cárdenas Osorio y Harlene Morales Vargas, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución del Proyecto denominado “Más agua, mejorando necesidades y condiciones de salud” dentro del Proyecto “Caravana: Queremos Escucharte” 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, donde nuestro Municipio será beneficiado con un inversión total por parte del Estado, de la cantidad de \$395,000.00 (Trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

PUNTO NO. 7: Solicitud presentada por la Directora de Desarrollo y Participación Social L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en la cual se solicita se faculte a los CC Milton Carlos Cárdenas Osorio y Harlene Morales Vargas, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución del Proyecto denominado “Quiérete, Cuídate, y Vive Feliz con Salud Mental” dentro del Proyecto “Caravana: Queremos Escucharte” 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, donde nuestro Municipio será beneficiado con un inversión total por parte del Estado, de la cantidad de \$345,000.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba facultar a los CC Milton Carlos Cárdenas Osorio y Harlene Morales Vargas, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución del Proyecto denominado “Quiérete, Cuídate, y Vive Feliz con Salud Mental” dentro del Proyecto “Caravana: Queremos Escucharte” 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, donde nuestro Municipio será beneficiado con un inversión total por parte del Estado, de la cantidad de \$345,000.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

PUNTO NO. 8: Autorización y en su caso Aprobación del DICTAMEN RELATIVO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO DE JALISCO, presentados por el Presidente

de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales Regidor LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA:

Tomando la palabra el regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** quien dio lectura a los Dictámenes en mención, suscrito por el **Presidente de Puntos Constitucionales Regidor LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**, la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**; y mismo que solicita se someta a consideración en lo particular cada uno de los Acuerdos Legislativos, iniciando con:

a) **819-LXIII-22, 824-LXIII-22 y 838-LXIII-22.**

- **Referente al Acuerdo Legislativo con número 819-LXIII-22:
PUNTOS DE ACUERDO**

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 819-LXIII-22, en el cual se nos exhorta para que en la medida de las posibilidades se lleven a cabo la creación del área Municipal de atención a las Personas con discapacidad.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdo por este Cabildo y en caso de someterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaría General de este Ayuntamiento Constitucional, para que en medida de las posibilidades de este Gobierno Municipal se lleve a cabo la creación del Área Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad, considerando que al frente de esta se encuentre una Persona de este Sector de la Población.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** menciona como ejemplo el Área de Participación Ciudadana que es donde acuden las personas a buscar la atención, teniendo al frente la C. DIANA GUADALUPE ESTRADA RUBIO una persona con discapacidad, siendo ella misma quien atiende a la ciudadanía, por lo que menciona ser más empáticos con la gente que venga a buscar la atención.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** agrega que cuando se revisó el presente Acuerdo Legislativo, les comento a los regidores que ella fungía como Enlace ante Derechos Humanos para las personas con Discapacidad, mencionando que en el Municipio se está trabajando también en dicho tema, trabajando en la cuestión de que las áreas sean Incluyentes, tanto áreas físicas de los edificios, como también para que todo el personal que forme parte de la Administración tenga capacitaciones referentes al trato que debe de recibir una persona con discapacidad, por lo que menciona que se está trabajando en esa parte, y comentando que como Gobierno lo tienen presente ya que son lineamientos que se tienen que estar haciendo cada ciertos meses, y haciendo del conocimiento que como municipio está enviando información de todo lo que se trabaja ante Derechos Humanos.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el Acuerdo Legislativo que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 819-LXIII-22.

- **Referente al Acuerdo Legislativo con número 824-LXIII-22:
PUNTOS DE ACUERDO**

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 824-LXIII-22, en el cual se nos exhorta para que dentro de nuestras facultades y atribuciones se instale el Consejo Municipal de salud y en caso de que ya se cuente establecido lleven a cabo las funciones establecidas en la Ley de la materia.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdo por este Cabildo y en caso de someterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaría General de este Ayuntamiento Constitucional, para que se giren instrucciones a las áreas correspondientes de este Ayuntamiento Constitucional para en ejercicio de sus facultades den cumplimiento a este acuerdo.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el Acuerdo Legislativo que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 824-LXIII-22.

- **Referente al Acuerdo Legislativo con número 838-LXIII-22:
PUNTOS DE ACUERDO**

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 838-LXIII-22, en el cual se exhorta a utilizar Lenguaje Incluyente al referirse a las personas con alguna discapacidad, en sus ordenamientos Municipales, en las comunicaciones oficiales y en las señalizaciones, inscripciones o letreros ubicados en los locales o espacios públicos.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdo por este Cabildo y en caso de someterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaria general de este Ayuntamiento Constitucional, para que se giren instrucciones a las áreas correspondientes de este Ayuntamiento Constitucional para en ejercicio de sus facultades den cumplimiento a este acuerdo.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**, comenta que referente al presente a Acuerdo es prácticamente en la señalética y sobre todo en el lenguaje de la gente que da la atención, porque como muchos manifiesta que se ha cometido el error o se ha mal entendido de que a las personas con capacidad, se les llama personas con capacidades diferentes, el cual comenta que no es el término adecuado, el término adecuado es la discapacidad, ya que es la discapacidad motriz; expresando que es lo que comentaba la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** que se les está dando capacitaciones por medio de Derechos Humanos para poder dar una mejor atención, para que haya en las áreas el lenguaje y la señalética adecuada para las personas con discapacidad.

El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** expresa que le surge una duda lo cual lo entiende de la siguiente manera, que se tendría que conseguir a alguien para que por ejemplo en las presentes reuniones de Cabildo (como se hace a nivel Federal o en algunas otras partes) alguien esté traduciendo o utilizando algún tipo de lenguaje para que las personas que no tienen la posibilidad de escuchar o de entender les sea posible y que así capten el mensaje, por lo que comenta que se debe de buscar la manera de dar cumplimiento.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta que precisamente iba hacia ese tema que acaba de referir el regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS**, por lo que menciona que se ya se está trabajando haciendo del conocimiento que por parte del equipo del Área de Comunicación Social y por el **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA** han hecho un trabajo en la página oficial, en la cual si se ingresa se van a encontrar un área especial para personas con discapacidad, y al abrir esa parte de la página encontraran temas que se refieren a las personas con discapacidad y que son temas especiales para ellos o un poco más fácil digerible la página, comentando que se están trabajando temas poco a poco, y considerado el que en algún momento se tenga a alguien mientras están en Sesión de Cabildo y se transmita por medio de lenguaje de señas, mencionando que ya se está trabajando que el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** ya tiene el tema en mesa y se está considerando.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** manifiesta como consejo o idea para el Área de Comunicación Social que puede ser una aplicación por el momento, para que mientras se transmiten las sesiones de Cabildo se traduzca lo que se habla, y que aparezcan en letras por escrito mediante la transmisión (como los subtítulos), y después como lo dice el decreto mediante las posibilidades y en la medida que corresponde se pueda contar como lo mencionaba la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** con el traductor en lenguaje de señas.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el Acuerdo Legislativo que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 838-LXIII-22.

PUNTO NO. 9: Asuntos Varios:

- La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**.
 - La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** manifiesta que le solicitó el trabajador Mtro. Ubaldo Espinosa Montoya hacer mención respecto a que presentó ante la Secretaria de Regidores un oficio en el cual solicita su jubilación o su pensión, haciendo saber que él tiene apenas 10 años trabajando pero tiene 72 años de edad, por lo que solicita que se analice su caso de si es posible ser jubilado con el porcentaje que se considere, ya que el trabajador no exige y reconoce que no le corresponde el 100% por los años que tiene laborando en el Ayuntamiento, pero que sí cuenta ya con una edad avanzada, razón por la cual le pidió externarlo a Cabildo. Haciendo mención que en caso de no autorizarle dicha jubilación, sea posible liquidarlo ya que se encuentra cansado, mencionando que tiene ciertas enfermedades que ya le impide desempeñar su trabajo.

Tomando la palabra la Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta que está próxima la Mesa de Trabajo, en la que están

pendientes las peticiones de las personas para jubilarse, externando que igual se puede incluir, solo se tendría que analizar y verificar el expediente del trabajador Mtro. Ubaldo Espinosa Montoya y ver qué condiciones son las que la ley les permite establecer en su situación. **Por lo que secunda dicha petición para que se vaya a análisis a la Mesa de Trabajo.**

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba se turne a análisis a la Mesa de Trabajo, la solicitud de jubilación del trabajador Mtro. Ubaldo Espinosa Montoya para su análisis.

- La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** solicita al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** de su apoyo ya que le hicieron el reporte de la calle Flores Magón, misma calle que está por el cerrito y la cual se encuentra en muy mal estado, comentando que los ciudadanos le solicitaron 6 (seis) sacos de cemento para corregirla, pero manifiesta que eso no les va a ayudar con nada, razón por la cual expone dicha situación en Cabildo para que en la medida de las posibilidades que se tenga se les apoye en acomodar dicha calle, mencionando que es un pedazo pequeño pero que tiene muchos daños. **Con relación a dicho asunto el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO toma el reporte de dicha calle.**
- La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ.**
 - La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** hace mención al Pleno que la Lic. Cecilia Urbina de Dios, es Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, sin embargo, el día 22 de Septiembre del presente año venció dicho cargo, motivo por el cual solicita a este Pleno, designarla nuevamente para continuar con dicho cargo por lo que es la vigencia de la presente Administración 2021- 2024. Con la finalidad de que pueda continuar realizando los trabajos al frente de dicho cargo.

Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**, secunda la petición realizada por la regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ.**

Acto continuo, se pone a consideración del pleno punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba designar nuevamente a la Lic. Cecilia Urbina de Dios, para continuar con el cargo de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, por la vigencia de la presente Administración 2021- 2024.

- La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** hace extensivo el agradecimiento por parte de la Escuela Primaria Adolfo López Mateos, y así mismo menciona que se une a ellos con la felicitación para el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, por todas las gestiones pertinentes que llevó a cabo para lograr la intervención emergente de dicha escuela.
- El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA.**

- El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** hace la petición de ser posible de asignar a una persona para que esté al pendiente del gimnasio, debido a que compañeros boxeadores le han hecho del conocimiento que permanece cerrado, por lo que lo externa a Cabildo para ver la posibilidad de que en el área de deportes se pudiera tener por más tiempo abierto, para que practiquen y puedan ir a practicar en distintas horas del día.
- La Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**.
 - La Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** hace mención referente al Reglamento del Protocolo 0 (cero) Municipal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual en el ámbito laboral para el Municipio de El Grullo, mismo que menciona que en la Sesión de Ayuntamiento pasada se envió para análisis, mencionando que dicho análisis ya se realizó por parte de la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, y misma que también se trabajó con el Instituto de la Mujer. Por lo que en este momento solicita se someta votación para la Aprobación en lo general y en lo particular, tal como lo señala el Artículo 40, 41 y 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, para que por parte de Cabildo sea aprobado y por dicha aprobación sea puesto y dado de alta ante el Estado, de que como Municipio ya se cuenta con un protocolo para aplicar, y una vez que sea aprobado se realice la firma de la promulgación y su publicación en la Gaceta como lo marcan los ordenamientos legales que se tienen en el Municipio.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento del Protocolo 0 (cero) Municipal.

- El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**.
 - El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece a la Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**, ya que el día de ayer culminó el Proyecto del Festival Mercadito Mexicano por lo que la felicita, mencionando que se tuvo una plaza totalmente abarrotada y hotelería llena, considerando que se está consiguiendo lo que se han propuesto que es el volver a generar reactivación económica y social con eventos de alta calidad, así mismo felicita a todo el equipo de Reglamentos y a los Regidores que asistieron a la inauguración.
 - También agradecer al regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** por el apoyo brindado en lo que fue el tema del ISR, mismo que realizó algunas consultas con algunos despachos para ver la posibilidad de poder buscar otros recursos.
 - Así mismo informa a los regidores de manera rápida respecto al tema de la Carretera El Grullo - Autlán la cual presenta un 70% de avance, comentando que se está tratando de culminar dicha obra tan importante, y que se está por terminar los últimos tramos para proceder lo que es el balizamiento de la Carretera en mención.
 - Respecto al Proyecto del Paseo Comercial comenta que la semana pasada se comenzó a hacer la instalación de todo lo que es la Zona Comercial, con

todo lo que es la instalación de estructuras metálicas para lo que va a ser módulos de construcción.

- Así mismo expresa que ya arrancó de manera emergente la Obra de la Glorieta al Ingreso del Municipio, en el cual ya se están haciendo todas las preparaciones para recibir un sistema de unos cajones de concreto ya de acuerdo a lo que son las medidas del Canal, los cuales van a ser instalados para proceder a toda el área de rodamiento, mencionando que es una obra de gran magnitud que va a permitir cambiar totalmente e históricamente dicho Ingreso, el cual es peligroso y antiestético, en el cual se está trabajando y avanzando de manera considerable.
- Agradece también a los todos los regidores que de una u otra manera han estado al pendiente y a la par, mencionando que se trae toda una obra muy grande de lo que es la circulación de la Preparatoria como muro perimetral de ladrillo y reja acero, mencionando que se va a hacer una limpia total para dejar esa Avenida como un área que se va a vincular con el Andador, haciéndose todo el Circuito de la Unidad Deportiva.
- Informando a la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** que ya se procedió también a todo lo que fue el bacheo de la Colonia de los Maestros, calle Obregón, Hidalgo, Puerta de Barro, mencionando que no se habían realizado los trabajos, ya que no había material en infraestructura carretera, por lo que dicho material se compró con recursos del municipio para poder subsanar esa situación del bacheo.
- Con relación a la Escuela López Mateos agradece el trabajo de la regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ**, mismo que menciona que fue un trabajo en equipo, por lo que agradece también a la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** que ha apoyado bastante a distancia con algunas gestiones, y así como también al regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**. De la misma manera al regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** que estuvo al pendiente y a todos los regidores que una manera u otra han estado al tanto; informando que la constructora ya arrancó los trabajos, mencionando que realizo el anuncio oficial a los padres de familia, agradeciendo a la Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** quien estuvo presente.
- Comenta respecto a la Escuela Niños Héroe que prácticamente ya está lista en toda su remodelación, al igual que la Escuela Carmen Serdán, mencionando que en los siguientes días les hará la invitación para la inauguración de esos planteles, para posteriormente pasar a las otras prioritarias que ya se tienen en curso.
- Informó de manera general que haciendo un análisis de la presente Administración opina que se ha superado por mucho a otras en temas de Obra Pública, Limpieza y Aseo, mencionando que las cuadrillas siguen limpiando todos los días los Ingresos y trabajando horas extras para mantener limpio todo El Grullo. Por lo que invita a la gente y pide de su apoyo para erradicar esa problemática y no de dejar basura donde no se debe. Así mismo comenta que ha platicado con la regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** para volver a implementar el programa de “**Limpiando tu Barrio**” en otras zonas, ya que la gente ha aplaudido mucho el hecho de tener limpio El Grullo.

- En relación a las calles comenta que le gustaría que en una oportunidad se definiera una ruta crítica de las calles a intervenir ya que hay calles totalmente destrozadas, comentando que en esa parte se enfocarían entrando el próximo año, en remediar algunas calles como la Flores Magón, Girasol, Abasolo, e Independencia, y así mismo reparar las calles que se están desbaratando mismas que hizo la anterior Administración.

Por ultimo agradece a todos por su apoyo y agradece a los compañeros regidores que hoy no pudieron asistir, pidiendo se siga haciendo equipo de unos de una manera otros de otra y todo suma para bien.

– La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ**

- La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** hace una felicitación para el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y a todos los regidores; así mismo comenta que hay muchas extorsiones en el municipio, por lo que cuestiona al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que se debe de hacer y a dónde se debe de acudir.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** pide que se sigan divulgando las medidas de contención contra el tema de las extorsiones, mencionando que desde que arrancó dicha situación se puso un foco rojo de alerta y el equipo de Seguridad Pública y Prevención están yendo de manera personalizada a los bancos, para hablar con el personal y con los gerentes y mismos que están haciendo monitoreo en las Instituciones, haciendo del conocimiento que viene mucha gente de la región a depositar a los Bancos de El Grullo, no es tanto gente del municipio, si no de los municipios aledaños que lamentablemente fueron sorprendidos. Comenta también que están pegando mucha difusión y perifoneando, por lo que invita a la gente a que no caigan en ello y sean muy cuidadosos, así mismo los invita a que hablen con la familia respecto al tema y mantengan la calma.

PUNTO NO. 10: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

PUNTO NO. 11: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 17 de Octubre de 2022, siendo las 11:47 horas.

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL